



REGIÓN ANCASH

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 0736 -2015-GRA/GR.

HUARAZ, 17 AGO 2015



## CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0124-2015-GRA/PRE de fecha 12 de febrero del 2015, se designó al MC. JHONSON VLADIMIR ALIAGA TERREROS, en el cargo de confianza de Director de la Red de Salud Conchucos Sur – Huari, de la Dirección Regional de Salud de Ancash;

Que, por razones de carácter institucional y de conformidad a lo establecido en el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación referida en el considerando precedente, y designar al nuevo funcionario en el mencionado cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867-Ley orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

## SE RESUELVE:



**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación del MC. JHONSON VLADIMIR ALIAGA TERREROS, en el cargo de confianza de Director de la Red de Salud Conchucos Sur – Huari, de la Dirección Regional de Salud de Ancash, debiendo efectuar la entrega de cargo, conforme a ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar**, a partir de la expedición de la presente Resolución, a la M.C. DIONICIA VICTORIA DOMINGUEZ AZAÑA, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Conchucos Sur – Huari, de la Dirección Regional de Salud de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrate, comuníquese y cúmplase.



*Waldo Rios Salcedo*

Waldo Rios Salcedo  
GOBERNADOR  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
17 AGO 2015  
HUARAZ  
*Norma Granados Laxarte*

FEDATARIO DE LA REGIÓN ANCASH  
*Norma Granados Laxarte*